

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2017

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

No.

150827293

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

0791736315001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

FITECUIA S A

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																				
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO									
	003	+	866449.90				008	+	0.00				013	+	0.00					
	OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO									
	004	+	0.00				009	+	0.00				014	+	0.00					
	OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO									
	005	+	567734.82				010	+	0.00				015	+	0.00					
OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO										
006					+	57456.21				011	+	0.00				016	+	0.00		
OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES										
007					+	0.00				012	+	0.00				017	+	0.00		
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																		029	=	1491640.93
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		030	=	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL															
ACTIVO					INGRESOS															
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)								
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					311	+	256775.92													
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS DEL EXTERIOR	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	0.00	6002	+	0.00						
			313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	4210574.42	6004	+	0.00						
								GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	314	-	0.00			PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS												
		NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	315	+	1069649.87				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00					
			316	+	0.00				DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00					
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	317	-	13749.31	EXPORTACIONES NETAS		DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00						
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00		INGRESOS NO OPERACIONALES	POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00			
				319	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)				6015	+	0.00	6016	+	0.00			
			DIVIDENDOS POR COBRAR	320	+		0.00				OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00		
EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO			321	+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR					6019	+	0.00	6020	+	0.00			
							A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR					6021	+	0.00	6022	+	0.00			
OTRAS RELACIONADAS DEL EXTERIOR		LOCALES	322	+	0.00		POR DIVIDENDOS			PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00			
			323	+	0.00															
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	324	-	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025		+	0.00	6026	+	0.00				
		OTRAS NO RELACIONADAS	325	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00					
			326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029		+	0.00	6030	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031		+	0.00	6032	+	0.00						
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00	INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	329	-	0.00			UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00							
	A VALOR RAZONABLE	330	+	0.00			UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+	0.00	6038	+	0.00							
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	331	+	0.00			INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+	0.00							
	NO RELACIONADOS	332	+	0.00																
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	333	+	0.00																
	NO RELACIONADOS	334	+	0.00																
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00							
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+	4361.61			DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00							
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	66895.02			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00							
	OTROS	338	+	526.28			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00							
INVENTARIOS	MERCADERIAS EN TRANSITO	339	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00							
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00							
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	341	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00							
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	210266.47			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00							
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00							
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	344	+	0.00			OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00							
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	345	+	0.00			POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00							
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00			POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	0.00			POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00							
	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO	348	+			0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	349	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00		6070	+	0.00									
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A COSTO	350	+	0.00	POR LITIGIOS	6071	+		0.00	6072	+	0.00								
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073		+	0.00	6074	+	0.00							
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00	OTRAS	6075		+	0.00	6076	+	0.00							
		ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354		-	0.00	OTROS	6079	+		0.00	6080	+	0.00								
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355		+	0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PÚBLICOS	6081		+	0.00	6082	+	0.00							
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+	0.00		ARRENDAMIENTO MERCANTIL	DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00						
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0.00			DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00						
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+	0.00			POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00							
	OTROS	359	+	0.00			OTROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00							
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	360	+	102295.01				PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00							
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	+	1697022.87				OTROS	6093	+	21995.30	6094	+	0.00							
ACTIVOS NO CORRIENTES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES				362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00
			DEL EXTERIOR				6097	+	0.00				6098	+	0.00					
		EDIFICIOS Y	ADJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6099				+	0.00	6100	+	0.00			
			COSTO HISTÓRICO ANTES DE	364	+	0.00	DEL EXTERIOR	6101	+				0.00	6102	+	0.00				

OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	REEXPRESIONES O REEVALUACIONES					COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00	INTERESES DEVENGADOS POR TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	OTROS	6129	+	0.00	6130	+	0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	OTROS	6133	+	0.00	6134	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	TOTAL INGRESOS	6199	=	4232569.72	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6140	=	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISIÓN ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)	6141	=	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6142	=	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6143	=	0.00	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)	6187	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6145	=	0.00	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6189	+	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)	6146	=	0.00	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN	6190	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148	=	0.00	(+) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	6192	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	6149	=	0.00	(+) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	6193	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6150	=	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	6151	=	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6183	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	6184	-	88743.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	6185	-	0.00	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6186	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6188	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	6189	-	88743.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	6190	-	0.00	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6191	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6192	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6193	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6194	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6195	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6196	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6197	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6198	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6199	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6200	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6201	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6202	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6203	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6204	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6205	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6206	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6207	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6208	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6209	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6210	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6211	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6212	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6213	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6214	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6215	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6216	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6217	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6218	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6219	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6220	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6221	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6222	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6223	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6224	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6225	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6226	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6227	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6228	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6229	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6230	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6231	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6232	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6233	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6234	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6235	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6236	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6237	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6238	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6239	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6240	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6241	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6242	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6243	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6244	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6245	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6246	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6247	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6248	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6249	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6250	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6251	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6252	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6253	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6254	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6255	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6256	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6257	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6258	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6259	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6260	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6261	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6262	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6263	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6264	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6265	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6266	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6267	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6268	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6269	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6270	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6271	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6272	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6273	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6274	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6275	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6276	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6277	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6278	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6279	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6280	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6281	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6282	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6283	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6284	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6285	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6286	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6287	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6288	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6289	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6290	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6291	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6292	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6293	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6294	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6295	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6296	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6297	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6298	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6299	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6300	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6301	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6302	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6303	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6304	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6305	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6306	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6307	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6308	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6309	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6310	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6311	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6312	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6313	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6314	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6315	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6316	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6317	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6318	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6319	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6320	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6321	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6322	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6323	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6324	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6325	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6326	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6327	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6328	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6329	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6330	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6331	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6332	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6333	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6334	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6335	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6336	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6337	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6338	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6339	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6340	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6341	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6342	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6343	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6344	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6345	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6346	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6347	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6348	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6349	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6350	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6351	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6352	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6353	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6354	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6355	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6356	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6357	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6358	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6359	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6360	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6361	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6362	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6363	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6364	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6365	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6366	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6367	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6368	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6369	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6370	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6371	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6372	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6373	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6374	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6375	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6376	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6377	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6378	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6379	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6380	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6381	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6382	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6383	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6384	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6385	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6386	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6387	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6388	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6389	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6390	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6391	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6392	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6393	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6394	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6395	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6396	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6397	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6398	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6399	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6400	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6401	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6402	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6403	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6404	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6405	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6406	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6407	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6408	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6409	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6410	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6411	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6412	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6413	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6414	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6415	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6416	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6417	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6418	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6419	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6420	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6421	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6422	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6423	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6424	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6425	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6426	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6427	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6428	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6429	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6430	-	0.00
------------------------------------	--------------------------------	--	--	--	--	--	--------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	------	---	------	-----------------------------------	--------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-------	------	---	------	------	---	------	--	-------	------	---	------	------	---	------	---	----------------	------	---	------------	--	------	---	------	---	------	---	------	---	------	---	------	--	------	---	------	---	------	---	------	---	--------------------------	------	---	------	--	------	---	------	---	------	---	------	-----------------------------------	------	---	------	---	------	---	------	---	------	---	------	---	------	---	------	--	------	---	------	---	------	---	------	--	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	---	------	---	----------	---	------	---	------	---	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	---	------	---	----------	---	------	---	------	---	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------	------------------------------------	------	---	------

		OTROS		547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							7314	+	0.00				7315	+	0.00	
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	3615238.32							En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.			
		OTROS		549	+	0.00																	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	1647541.47																	
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS				7992	+	586968.19									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00					TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	4202206.51						
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00																	
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00																	
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00										
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00										
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00										
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZO EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	1790800000000.00									
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00										
			LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00										
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00										
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00										
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA															
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	30363.21										
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00																	
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	29556.58	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00										
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00																	
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																
											GENERACION		REVERSION										
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00							
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00							
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	[=] BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=	30363.21								
							DIFERENCIAS PERMANENTES																
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	[+] PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	4554.48								
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	[+] DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024-8025-81-132)						804	-	0.00								
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL		573	+	6278.00	[+] OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00								
		DESAHUCIO		574	+	3796.00	[+] GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	888.29								
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	[+] GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00								
PROVISIONES NO CORRIENTES		POR GARANTÍAS		576	+	0.00	[+] GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00								
		POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	[+] PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))						809	+	0.00								
		POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	[+] DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	0.00								
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	[+] AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00								
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	[+] INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812	-	0.00								
		POR LITIGIOS		581	+	0.00	[+] COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813	+	0.00								
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																
		OTRAS		583	+	0.00					GENERACION		REVERSION										
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00							
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00							
		OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00							
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00							
		OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00							
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00							
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	39632.58	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00							
TOTAL DEL PASIVO				599	=	1687174.05	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				828	-	0.00	829	+	0.00							
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	-	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00							
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00								
PATRIMONIO								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00						
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	1000.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	26697.02								
[+] CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837	=	0.00								
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	54750.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838		0.00								
RESERVAS		RESERVA LEGAL		604	+	1000.00					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		839		0.00								
		RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		840		0.00								
		OTRAS		606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841		0.00								
RESULTADOS ACUMULADOS		RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE										
		RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				842		0.00	843		26697.02							
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00					844		0.00	845		0.00							
		SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846		0.00	847		0.00							
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	4472.06	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848		0.00	849		26697.02							
		[+] PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850	=	5873.34								
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	-403.23	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)						800	+	35889.64								
		UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	25808.73	[+] ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						851	-	35889.64								
		[+]PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00	[=] REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852	-	14355.86								
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	[=] ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853	-	21533.78								
			ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	[=] IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854	=	0.00								
			OTROS	618	+	0.00	[=]CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855	=	0.00								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	[+] SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856	+	21533.78								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	[+] RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857	-	40711.21								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	[+] RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858	-	0.00								
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	[+] RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859	-	0.00								
		OTROS		623	+/-	0.00	[+] ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860	-	0.00								
		TOTAL PATRIMONIO		698	=	86627.56	[+] CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861	-	0.00								
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	1773801.61	[+] CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		862	-	0.00								
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						863	-	0.00								
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	[+] EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864	-	0.00								
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=	0.00							
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=	19177.43							
								[+] IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)						867	+	0.00							
								[+] CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	-	0.00							
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=	0.00							
								[SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=	19177.43							
		ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO								ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS						871	+	28099.74					
										[+] EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						872	-	0.00					
										[+] OTROS CONCEPTOS						873	+	0.00					
		ANTICIPO A PAGAR								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875+876						879	=	28099.74					
										PRIMERA CUOTA						874	+	0.00					
										SEGUNDA CUOTA						875	+	0.00					
								[SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO						876	+	28099.74							

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00						
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00						
		OTROS			887	=	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00						
		PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00						
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS			897		0.00						
		IMPUESTO			898		0.00						
		MULTA			899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00							
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0702288820				199	RUC No.	0705153856001					